

“Modernización de la red terciaria del Tramo Inferior del Río Mendoza - 5ª Sección”

RESUMEN EJECUTIVO

Organismo Ejecutor

Las funciones generales de coordinación y ejecución administrativa, en representación de la Provincia y ante las Unidades Sectoriales tanto del Gobierno Nacional como del Provincial, serán ejercidas por la Unidad Ejecutora del Proyecto; es decir, el Departamento General de Irrigación (DGI), quien precisamente desempeñará ese papel.

El desarrollo del proyecto ejecutivo de la obra, será supervisado por el DGI, en su calidad de responsable de la planificación y operación de los recursos hídricos de la Provincia.

Áreas de intervención del PROSAP

Riego y Drenaje (Administración y Manejo de los Recursos Hídricos)

Localización geográfica

El área de influencia geográfica del proyecto se encuentra ubicada en el tramo inferior del Río Mendoza, en correspondencia con la parte final del sistema atendido por dicho río. La zona abarca cinco canales principales: Bajada de Araujo, San Pedro y San Pablo, Concesión California, Natalio Estrella y Gustavo André. El área empadronada involucrada una superficie total de 17.114, que llevado a fracción por entero resulta de 18.105 has.

Fin

Contribuir al desarrollo sustentable del área de proyecto y a la mejora de la calidad de vida, incrementando la producción de la zona, a través de un mayor aprovechamiento del agua de riego y una mayor equidad en las entregas de agua.

Propósito

Mejorar la cantidad, calidad, equidad y oportunidad del agua para riego a través del mejoramiento de la red terciaria, la capacitación a los usuarios y el fortalecimiento a las Inspecciones de Cauce y Asociaciones.

Descripción del Proyecto

El tramo inferior del Río Mendoza presenta una problemática compleja. Las intervenciones que se han realizado con proyectos anteriores han mostrado un impacto favorable en la zona, muy buena respuesta por parte de los productores y

sus representantes, incrementando la producción de la zona y llevándola a ser más competitiva.

Los porcentajes de recaudación en el reembolso de las obras ejecutadas han sido muy elevados (entre el 80% y el 90%) lo que muestra claramente la positiva percepción de los beneficiarios respecto a las mejoras introducidas.

Se ha manifestado que la creciente producción de la zona ha llevado al incremento en las demandas netas de agua. Por tratarse de la cola del sistema de riego, un nuevo salto cualitativo en las eficiencias, implica una priorización de acciones complementarias a las anteriormente efectuadas y fuertemente acompañadas por componentes no estructurales.

Componentes

Componente 1: Infraestructura de Riego.

El objetivo principal es el mejoramiento de la eficiencia de distribución. Es por ello que se han priorizado una serie de tramos de cada una de las redes terciarias, totalizando cerca de 86 km de revestimientos y entubamientos.

Componente 2: Asistencia Técnica a Productores.

La estrategia de intervención involucra el desarrollo de un programa de capacitación a productores, la promoción del uso de servicios prestados desde las Asociaciones de Inspecciones de cauce para medir, diagnosticar y solucionar problemas relacionados con eficiencia de riego y necesidades de drenaje parcelario, y la adopción e implementación de BPA en los productores de de las diferentes tipologías.

Componente 3: Fortalecimiento Institucional.

Se busca fortalecer a las dos Asociaciones de Inspección de Cauce involucradas en el proyecto y por su medio a las Inspecciones de Cauce que comprenden.

Beneficiarios

Los beneficiarios directos de las Obras de Infraestructura son 614 EAPs de la 5º sección.

Costo del Proyecto

El costo total estimado del proyecto es de US\$ 34.343.280.

Factibilidad Ambiental

Durante la fase de construcción, se generarán diversos impactos de signo negativo sobre diversos factores del medio físico-biológico, aunque leves en intensidad y cortos en duración, pudiendo calificarse a los mismos como impactos moderados o

irrelevantes, no previéndose la aparición de impactos negativos de categorías más altas (severos ó críticos).

Una excepción a la mencionada caracterización de impactos en esta fase, la constituye la afectación de la masa forestal ubicada a la vera de los canales a intervenir, atendiendo a que en la Provincia de Mendoza en general se considera muy importante el adecuado mantenimiento del arbolado, dadas las características generales de aridez natural, y el significado local del árbol, valorado como un bien social y ambiental relevante. Dicho impacto es considerado debidamente en el PGAS, mediante acciones particulares a aplicar.

En cuanto a la fase de Operación y Mantenimiento, en cambio, se espera que los impactos negativos sean reducidos en número, aunque de intensidad moderada. Entre ellos se destaca que ante condiciones operativas mejoradas debidas al proyecto, se espera un incremento en las actividades productivas, con un posible aumento en el uso de agroquímicos, lo que podría resultar en problemas ambientales y sociales derivados.

Respecto al control de los impactos negativos, puede anticiparse que para los mismos, no se requerirá la previsión de medidas de control de gran envergadura, o la necesidad de ejecutarse obras físicas importantes, ni de la adquisición de equipos costosos, o de la contratación de servicios de alta complejidad. Una excepción a ello es la necesidad de implementar un Plan de Manejo de Plagas que colabore a minimizar los riesgos del uso de productos agroquímicos en la zona.